



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el  
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

VILLA DE MERLO, SL, 27 MAR 2014

**VISTO:**

El EXP-USL: 2718/2014 mediante el cual se solicita autorización y subsidio para asistir al II ENCUENTRO DE TURISMO, EDUCACION Y EMPLEO a realizarse del 2 al 4 de Diciembre de 2013 en USHUAIA, y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitante Licenciada LUCIA RAQUEL MIRANDA, DNI N° 24.681.140, es docente de la carrera de Técnico Universitario en Gestión Turística.

Que la Licenciada Miranda forma parte de la Red Nacional de Educación MINTUR, y del equipo técnico que elaboró los Lineamientos de Mejora para la Formación de los Recursos Humanos en Turismo.

Que el mencionado Encuentro resulta de interés para la Institución, ya que posibilita generar contacto con grupos de Investigación en las distintas temáticas que aborda estas carreras.

Que los gastos de viaje para el traslado desde la ciudad de Buenos Aires hasta Ushuaia y su regreso a la misma, fueron cubiertos por el Ministerio de Turismo de la Nación

Que finalizado el evento, la docente deberá presentar informe y comprobantes de su participación en el mencionado evento.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la participación de la Licenciada LUCIA RAQUEL MIRANDA al II ENCUENTRO DE TURISMO, EDUCACION Y EMPLEO realizado en la Ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2°.- Autorizar el reintegro de gastos por viaje ida y vuelta de San Luis a Buenos Aires, equivalente al valor del traslado por vía terrestre.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION D. - N°

01

Mter. MONICA BUSSETTI  
SECRETARIA ACADEMICA  
F.T.U. - U.N.S.L.

Lic. Norma Gladys Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
F.T.U. - U.N.S.L.